



REGIMEN INTERNO DEL CLUB ACUATIC OLEIROS

Normas básicas

- ❖ La educación y el respeto son primordiales, tanto en entrenamientos, como en todas las actividades que el club realice.
- ❖ Las nadadoras deben tener respeto en todo momento por todas las entrenadoras, compañeras, instalaciones y materiales.
- ❖ Es obligatorio ser puntual en todas las actividades llevadas a cabo por el club, y las faltas de asistencia deben ser justificadas. Más de 5 faltas pueden ser causa de la pérdida de plaza en la actividad.
- ❖ Las nadadoras convocadas a las competiciones deben asistir, justificando su ausencia por un motivo de causa mayor y con antelación. Estamos desarrollando un deporte de equipo y las acciones individuales afectan al conjunto.
- ❖ Ninguna nadadora abandonará un acto del club sin antes avisar a una de sus entrenadoras o responsables.
- ❖ La entrada a los vestuarios se realizará 15 minutos antes del comienzo de la actividad. No se puede permanecer más de 15 minutos en el vestuario, tanto antes como después de los entrenamientos. Este tiempo es para ducharse o cambiarse, con lo que queda totalmente prohibido dar gritos, voces, carreras, peleas, o cualquier otro tipo de comportamiento incorrecto.



- ❖ Sólo podrá acceder un acompañante con las nadadoras menores de 7 años a los vestuarios, todas las demás deberán entrar solas.
- ❖ Está totalmente prohibido el uso de móviles en los vestuarios de las instalaciones.
- ❖ Las nadadoras deberán acceder a la instalación con el método indicado por la misma (huella dactilar, carnet...)
- ❖ Infringir alguna de estas normas puede conllevar sanciones disciplinarias, o incluso, la expulsión del club.